



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN
2018-2021
DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS



C. BENITO AYALA GARCÍA
DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO

ACUERDO DE EJECUCIÓN

Por medio del presente, el que suscribe **C. Rodrigo Villa Pérez**, Presidente Municipal de Madero, se dirige a usted de la manera más atenta, para informarle que de acuerdo a los artículos 23 y 24 de la ley de obras públicas del estado de Michoacán de Ocampo, y previo ACUERDO del H. Ayuntamiento, se determinó que la obra cuyos datos aparecen a continuación, se ejecutará mediante el procedimiento de **ADMINISTRACIÓN**. La dirección de Urbanismo y obras Públicas se encargará del Control y supervisión de la misma.

N°	LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL PROGRAMADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN (20-ABRIL-2020 AL 16-MAYO-2020)					
				UNIDAD	CANTIDAD	N° DE BENEFICIARIOS			ESTRUCTURA FINANCIERA					
									CONVENIO		FEDERAL		REG. PROPIOS	BENEFICIARIOS
									ESTATAL	FEDERAL	F-III	F-IV		
52	ETUCAURO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMA TECHO FIRME EN LA TENENCIA DE ETUCAURO	ACCIÓN	25.00	125.00	\$300,000.00	ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	\$300,000.00	0.00	0.00	0.00

MADERO, MICH.
PRESIDENCIA
2018-2021

C. RODRIGO VILLA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MADERO, MICH.
TESORERÍA
2018-2021

C. MISAEL MONDRAGÓN CAMINOS
TESORERO MUNICIPAL

C. BENITO AYALA GARCIA
DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

MADERO, MICH.
DIRECCIÓN DE URBANISMO
Y OBRAS PÚBLICAS
2018-2021